Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 4335/2021

Fecha de Emisión 13/10/2021 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 15/2021 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	13/10/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-21-204301	
ID del Llamado	395621	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	MANUEL LUIS ROMAN SOLIS	**RUC**	422925-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	5	ACEITE DE GIRASOL	LITROS	PRIMOR	ARGENTINA	900	11.250	10.125.000
2	7	AZUCAR	Kg	DELICE	NACIONAL	405	4.500	1.822.500
3	8	FIDEO SURTIDO	Kg	CAMPO 9	NACIONAL	413	4.347	1.795.311
4	9	YERBA	Kg	CAMPO VERDE	NACIONAL	293	6.657	1.950.501
5	11	SAL FINA	Kg	UNISAL	NACIONAL	122	1.620	197.640
6	13	HUEVO	UNIDAD	SAN CARLOS	NACIONAL	1.320	720	950.400
7	14	MARGARINA VEGETAL	Kg	MARGASOL	NACIONAL	83	9.990	829.170
8	15	QUESO PARAGUAY	Kg	GT GERTAM	NACIONAL	225	22.650	5.096.250
9	16	POROTO ROJO	Kg	GT GERTAM	NACIONAL	90	8.900	801.000
10	22	AJO	Kg	DENNY´S	NACIONAL	8	17.500	140.000
11	24	CEBOLLA	Kg	DENNY´S	NACIONAL	358	3.990	1.428.420
12	27	PAPA	Kg	DENNY´S	NACIONAL	413	3.990	1.647.870
13	28	TOMATE	Kg	DENNY´S	NACIONAL	138	6.200	855.600
14	31	LOCRO	Kg	GT GERTAM	NACIONAL	113	6.100	689.300

TOTAL:	28.328.962

SON GUARANIES: VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: PENITENCIARIA REGIONAL DE CONCEPCIÓN

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administración del contrato estara a cargo de: Direccion General de Administracion y Finanzas, conjuntamente con la Direccion General de Establecimientos Penitenciarios (DGEP) y la Direccion General del Servicio Nacional de Atencion al Adolescente Infractor (SENAAI).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una profesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

DON MANUEL
RUC: 422925-8

Proveedor

Fecha Recepcion: 18/10/21

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Dpto. de Ejecución de Contratos
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dra. Paola Román C.
R.U.C.: 1.679.031-6

Elaborado por Beatriz Grange.-
Emitido por Beatriz Grange el 13/10/2021 13:49.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

DON MANUEL

Construcción de edificios
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
Comercio al por mayor de comestibles, excepto carnes
Comercio al por mayor de productos agrícolas a cambio de una retribución o por contrata
Comercio al por mayor de carne, menudencias y productos derivados
Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p

de MANUEL ROMÁN
Los Redentoristas Nº 776
Tel:/Fax: (021) 760 516
e-mail: donmanuel422@gmail.com
Mariano Roque Alonso - Paraguay

TIMBRADO Nº: 15065714
Fecha Inicio Vigencia: 27/08/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/08/2022
RUC: 422925 - 8

NOTA DE REMISION

001-001- Nº 0028595

Fecha de Emisión: 20 - 10 - 2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia RUC o C.I.C.: 80001463 - 4
Domicilio: Rodriguez de Francia c/ EEUU

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta: factura Crédito
Comprobante de Venta Nº: 0067511 Nº de Timbrado: 14822107
Fecha de expedición: 01 - 11 - 2021
Fecha de inicio del traslado: 20 - 10 - 2021 Fecha estimada de término del traslado: 20 - 10 - 2021
Dirección del punto de partida: Los Redentoristas N°: 776
Ciudad: M.R. Alonso Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Penitenciaria Regional de Concepción OCN°: 4335/2021
Ciudad: Concepción Departamento: Concepción
Kilómetros estimados de recorrido: 399 Km
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Mitsubishi Canter
Número de Registro Único del Automotor (RUA): CAN 822
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: Jorge Espinola RUC o C.I.C.: 1.103.744
Domicilio: M.R. Alonso

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
900	Lts	Aceite girasol Primor
405	Kg	Azucar Delica
413	Kg	fideo Surtido Lampo 9
293	Kg	Yerba Campo Verde
122	Kg	Sal fina Unisal
1320	Unid	Huevo San Carlos
83	Kg	Margarina Vegetal Margasol
225	Kg	Queso Paraguay ET Eastern
90	Kg	Pernil Rojo ET Eastern
8	Kg	Ajo Dennys
358	Kg	Cebolla Dennys
413	Kg	Papa Dennys
138	Kg	Tomate Dennys
113	Kg	Locro ET Eastern

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CONCEPCIÓN
PENITENCIARIA REGIONAL
AREA INTENDENCIA

Sr. Carlos Héctor Ortiz
Encargado

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad: 1487598

de Johana Cáceres - RUC: 3405568 - 1 Habilitación Nº 2264 - Cerro Corá c/ Tacuary Local 8 (Edificio Círculo Médico del Paraguay)
milartesindustriagrafica@gmail.com / Tel.: 445 492 / 50 Tal. 50 x 4 del [28.251 - 30.750] - Agosto/2021

Original: Destinatario de las Mercaderías - Primera Copia: Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria - Tercera Copia: Transportista

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE PROCEDIMIENTO DE RECEPCION DE BIENES	
FECHA:	20/10/2021
Dependencia Recepcion:	PENITENCIARIA REGIONAL DE CONCEPCION OC Nº: 4335/2021
Responsable/s dela Recepcion:	Carlos Héctor Ortiz 1487588
Nota de Remision N°:	28595
Matricula del Transporte N°	CAN 822

ITEM	Descripcion de los Items	Cantidad
1	LTS ACEITE DE GIRASOL PRIMOR	900
2	KG. AZUCAR DELICE	405
3	KG. FIDEO SURTIDO CAMPO 9	413
4	KG. YERBA CAMPO VERDE	293
5	KG. SAL FINA UNISAL	122
6	UNID HUEVO SAN CARLOS	1320
7	KG. MARGARINA VEGETAL MARGASOL	83
8	KG. QUESO PARAGUAY GT GERTAM	225
9	KG. POROTO ROJO GT GERTAM	90
10	KG. AJO DENNY`S	8
11	KG.CEBOLLA DENNY`S	358
12	KG. PAPA DENNY`S	413
13	KG. TOMATE DENNY`S	138
14	KG. LOCRO GT GERTAM	113

No habiendo otro punto a considerar , siendo las .....hs ., en prueba de comformidad , se firma esta Acta de Recepciòn en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

DON MANUEL
De Manuel Román
RUC: 422925-8

Firma y Sello:
Aclaraciòn: Jorge Espinola

Por: Empresa Proveedora

Firma y Sello:
Aclaraciòn: Sr. Carlos Hector Ortiz
Encargado

MINISTERIO DE JUSTICIA · PENITENCIARIA REGIONAL DE CONCEPCIÓN · JEFATURA INTENDENCIA

Por: Responsable de la Dependencia